



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:46366/2012

VISTO las presentes actuaciones, en las que estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales solicitan una ayuda económica destinada para cubrir gastos de traslado para participar de las Pasantías Rurales con el Movimiento Campesino Indígena de Córdoba (MCC), que se llevará a cabo entre el 29 de septiembre al 7 de octubre de 2012; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Subsidios a Actividades Estudiantiles,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. José Ignacio Rubiolo (DNI 31.889.066) y Srta. Faustina Ramírez (DNI 34.770.144) y en consecuencia, otorgar una ayuda económica de \$ 5.000 (Pesos cinco mil) a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales destinada para cubrir gastos de traslado para participar de las Pasantías Rurales con el Movimiento Campesino Indígena de Córdoba (MCC), que se llevará a cabo entre el 29 de septiembre al 7 de octubre de 2012.

La presente erogación será atendida con fondos de la Cuenta General de Recursos Propios asignados a este H. Cuerpo y con cargo a rendir cuentas.

ARTÍCULO 2.- Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional deberá efectuar la transferencia pertinente a favor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.**

sl

87


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vicepresidenta
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN NRO:

792